



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Comisaría de la Familia de General Roca, dependiente de la Unidad Regional II, en cumplimiento de las funciones que le asigna su Reglamento de Funcionamiento, aprobado mediante Resolución N° 5235 JEF/13, en su Artículo 2°, inciso g) relativo a Propiciar y participar en campañas y capacitaciones para la prevención y educación comunitaria relacionada en materia de Violencia Familiar, propone la realización de una Jornada de Reflexión sobre los riesgos, costos y desafíos del modelo hegemónico de masculinidad. Está destinada exclusivamente a personal policial masculino con servicio en las Unidades dependientes de la Unidad Regional II de General Roca y la Unidad Regional V de Cipolletti.

La jornada está pensada exclusivamente para Personal Policial, por considerar que una Institución comprometida en ser motor de cambios culturales que promuevan vínculos no violentos, debería comenzar por quienes la integran. Este objetivo resulta doblemente virtuoso si se tiene en cuenta que nuestros camaradas, además de ser reproductores de patrones y estereotipos culturales al interior de sus familias, también repercuten en su accionar al momento de cumplir las funciones que les son asignadas como servidores públicos.

Actualmente, nos encontramos viviendo en un contexto de transformaciones, donde la mayoría de los hombres y mujeres no han tenido oportunidad de reflexionar sobre lo que significa vivir sin discriminaciones, con equidad y en igualdad. Esto es así, puesto que ámbitos como la familia, la educación, los medios de comunicación y otras instituciones siguen transmitiendo, en menor o mayor medida, roles y estereotipos de género tradicionales, que contradicen los valores de igualdad de derechos y posibilidades entre mujeres y hombres.

En sociedades patriarcales como la nuestra, donde las relaciones se basan en el dominio de los hombres sobre las mujeres, se construyen identidades a partir de una serie de expectativas sobre las conductas apropiadas de hombres y mujeres, en concordancia a los que se entiende por masculino y femenino. En este sentido, la masculinidad refiere a aquellos mandatos, roles, tareas y comportamientos que la sociedad relaciona, en un momento histórico determinado, con las diferentes formas de ser hombre, y que son enseñadas a los mismos a través de los distintos espacios de socialización. De esta manera, se constituyó una masculinidad que impone a los hombres una serie de mandatos que les indican que deben ser: proveedores, protectores, procreadores y autosuficientes, y si



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

no cumplen con estas exigencias, sienten que está en crisis su masculinidad y su identidad como hombres.

El ejercicio de la masculinidad hegemónica tiene sus costos, ya que si comparamos a hombres y mujeres desde una perspectiva de ejercicio de poder, los hombres tienen ventajas; sin embargo, cuando lo hacemos desde el punto de vista de sus aspiraciones y necesidades más íntimas, los hombres pierden.

Entre los costos que tiene seguir el modelo de "masculinidad hegemónica" se encuentra la violencia hacia las mujeres. El mandato de "proteger" con frecuencia se transforma en control y violencia, cuando las mujeres demuestran ser (o querer ser) independientes y no necesitarlos, porque esto les genera inseguridades y miedos que no pueden expresar, porque un hombre "debe ser" autosuficiente, debe saber siempre qué hacer y cómo, sin preguntarle a nadie.

Por ello, consideramos que abordar estos temas contribuye a la eliminación de las violencias que acontecen en el ámbito familiar, sin culpar a los hombres, sino responsabilizándolos de los cambios que son necesarios para construir relaciones más justas y equilibradas con sus parejas, hijos e hijas.

Si bien la organización de la Jornada está a cargo de la Comisaría de la Familia de General Roca, los temas van a ser desarrollados por Hugo Huberman, especialista en la temática, además de Educador Popular, Magister en Orientación Familiar y Psicólogo Social. También es coordinador de la Campaña Lazo Blanco en Argentina y Uruguay, una organización sin fines de lucro que agrupa a organizaciones sociales, organismos públicos y ciudadanos comprometidos con el objetivo de ponerle fin a la violencia hacia mujeres y niñas. Asimismo, Huberman fue formado en Masculinidades en el Centro Bartolomé de las Casas, El Salvador, y tiene una vasta experiencia como capacitador y disertante a nivel nacional e internacional.

Dado que desde hace tiempo se viene trabajando en la temática que abordará esta capacitación, es que considero pertinente la solicitud de acompañamiento de esta Cámara con la declaración de interés de las jornadas.

Por ello:

**Autora:** Viviana Pereira.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés provincial, social y comunitario, la Jornada de reflexión sobre los riesgos, costos y desafíos del modelo hegemónico de masculinidad, destinado a agentes de la Policía de Río Negro, a desarrollarse en las ciudades de General Roca y Cipolletti, en el mes de septiembre de 2014.

**Artículo 2°.-** De forma.